El Subdirector Administrativo y Financiero facultado mediante Resolución No. 015 de 2014 para ejercer la función de funcionario ejecutor de cobro coactivo, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 2º y 5º de la Ley 1066 de 2006, conforme a lo dispuesto en el Decreto 4473 del 2006, con fundamento en el Título VIII del Estatuto Tributario Nacional y de conformidad a la Resolución No. 039 del 2007 y,

**C O N S I D E R A N D O**

Que mediante Acuerdo de Pago Nro. XX del XX de XXXXX de XXXX, la Corporación Autónoma Regional de Caldas-CORPOCALDAS otorgó facilidad de pago para cancelar, la obligación vencida por concepto de XXXXXXXX XXXXXX a nombre del señor **LISTADESTINO**, identificado con la cédula de ciudadanía número CDOCDESTICLAVE;

Que, mediante el citado acuerdo de pago, se convino el abono de XXXXXX (X) cuotas mensuales por valor de XXXXXXXXX pesos mcte ($XXXXXX), pagaderas dentro de los diecisiete días de cada mes.

Que el señor **LISTADESTINO**, identificado con C.C.No. CDOCDESTICLAVE realizó el último abono el XX de XXXXXXX de XXXXX, según reporte del área de Tesorería, dando lugar así a aplicar lo dispuesto en el artículo 841 del Estatuto Tributario.

En consecuencia,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO:** DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAGO Nro. XX del XX de XXXXXXX de XXXX, por parte del señor **LISTADESTINO**, identificado con la cédula de ciudadanía número CDOCDESTICLAVE, por no brindar cumplimiento al pago de la deuda vencida por concepto de seguimiento concesión de aguas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar seguir adelante con el proceso de cobro coactivo, el cual se hallaba suspendido por efectos del Acuerdo de pago en cumplimiento del artículo 841 del E.T.

**ARTICULO TERCERO:** Citar al deudor para que comparezca a notificarse del presente acto administrativo, de conformidad con los artículos 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo previsto en el inciso 3 del artículo 94 de la Ley 6 de 1992.

Dada en Manizales, a los XX (XX) días del mes de XXXXX del XXXX

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica**

**USUNOMBRE**

Ccarnombre

Proyectó: Usutrans